De:

FRANCIA ELENA CUESTA MONTOYA <fcuesta@transcaribe.gov.co>

Enviado el:

miércoles, 30 de octubre de 2019 11:29 a.m.

Para:

evelasco@calymayor.com.mx; jqutierreza@calymayor.com.mx

CC:

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ; PQR TRANSCARIBE S.A.; HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO; JUAN CARLOS PIANETA AREVALO; JOHANA PATRICIA ESTREMOR

CAICEDO

Asunto:

TC-DJ-07.01-1832-2019 Respuesta a sus solicitudes Rad Int 3086 y 3092

Datos adjuntos:

TC-DJ-07.01-1832-2019_1.PDF

Importancia:

Alta

Cartagena de Indias, D. T.C. 30 de octubre de 2019

Señor(es)
BRIGITTE D. HERNÁNDEZ LÓPEZ
Representante Legal
CAL Y MAYOR
Calle 86 # 19A-21
Tel.: 616 7377
Bogotá, D.C.

Cordial saludo.

Siguiendo las instrucciones de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe S.A., Dra. Ercilia Barrios F., hacemos llegar a usted por este medio el documento adjunto y sus anexos (01 folio R/W + 02 CDs), para su conocimiento y fines pertinentes. Cualquier duda o inquietud por favor comunicarse con la Dra. Barrios al correo electrónico ebarrios@transcaribe.gov.co o al teléfono 6411320 Ext. 120, en esta ciudad.

Este oficio y sus anexos, se le entregará de forma física en el transcurso de la semana, por medio del servicio de mensajería Tempo Express (Guía # 318562253792), a la dirección suministrada por usted de su empresa.

Mucho le agradeceríamos que nos confirme por este medio la recepción de este correo.

No siendo otro el motivo de esta misiva, queda de usted.

Cordialmente,

FRANCIA E. CUESTA MONTOYA
Secretaria
TRANSCARIBE S.A.
Urbanización Anita, Diagonal 35 # 71 - 77 (Al lado del Patio Portal)
Tel: 57(5) 641 1320 Ext.: 101

Email: fcuesta@transcaribe.gov.co

NOTA: Se solicita el acuse recibo que trata el artículo 20 de la ley 527 de 1999, reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de redes telemáticas.

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a <a href="https://hitps://h

----Mensaje original----

De: ESTEBANA PEÑATA ARRIETA [mailto:earrieta@transcaribe.gov.co]

Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2019 10:57 a.m.

Para: FRANCIA ELENA CUESTA MONTOYA

Asunto: Enviando por correo electrónico: TC-DJ-07.01-1832-2019 1

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

TC-DJ-07.01-1832-2019 1

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.



Cartagena de Indías, D. T. y C., 3 0 OCT. 2019

TC-DJ-07.01- 1832 -2019

Asunto: RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE FECHA 29/10/2019, RADICADOS INTERNOS Nos. 3086 y 3092.

Señores; CAL Y MAYOR Atn. Brigitte Dayana Hernandez Lopez Representante Legal Calle 86 No. 19 A - 21

Mail: evelasco@calymayor.com.mx jgutierreza@calymayor.com.mx

Tel. 6167377 Bogotá

Respetados señores;

A través del presente nos permitimos de manera respetuosa hacerle remisión en medio magnético de las propuestas recibidas dentro del proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS No. TC-CPN-001-19, en atención a su solicitud del asunto.

Sobre el contenido de la identificada con el Radicado Interno 3092 nos permitimos manifestarle que tal como consta en el documento adjunto, el día 21 de octubre fue atendido en nuestras instalaciones el señor Marco Antonio Hinojosa Hinojosa quien hizo revisión física de la oferta presentada por el proponente CONSORCIO CARTAGENA TC 2019.

De acuerdo con la información que me suministran los asesores, el señor no trajo el DVD solicitado por la entidad para la expedición de copias; pero en su defecto entrego una memoria donde le fue grabada la información.

Ahora bien, si la misma resultaba incompleta, debieron Ustedes requerir a la entidad, cosa que no ocurrió.

Atentamente.

ERCILIA BARRIÓS FLOREZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

TRANSCADIRES A

TRANSCARIBE S.A.

Anexo: Dos (2) CDS. Un (1) folio útil y escrito.

Adjunto: Un (1) DVD.



De:

Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcaribe.gov.co>

Enviado el:

lunes, 21 de octubre de 2019 9:10 a.m.

Para:

'Juan José Gutierrez Arboleda'

CC:

'Marco Antonio Hinojosa Hinojosa'; 'Geovanni Infante Malagón'; 'Diana Patricia Galindo Gómez'; 'Cristian Adolfo Sierra Hernández'; 'Diego Alexander Giraldo Vergara'; 'Edgar Yesid Gómez Gómez'; 'Eliana Andrea Velasco Hernández'; 'Gloria Patricia Gúzman

Beltran'; 'Mery Mercedes Ramirez Brito'; 'Paola Stefhania Ahumada Peña'

Asunto:

RE: SOLICITUD REVISIÓN Y COPIA OFERTAS PROCESO TC-CPN-001-19 TRANSCARIBE

Importancia:

Alta

Respetados señores;

Para atender su solicitud se requiere que alleguen a la oficina asesora un (1) DVD para grabar las ofertas recibidas.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA TRANSCARIBE S.A. Tel. 6665217 - EXT. 119



TransCaribe

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley.

Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a <a href="https://discreta.com/hitps://d

De: Juan José Gutierrez Arboleda [mailto:jqutierreza@calymayor.com.mx]

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 9:03 a.m. Para: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

CC: Marco Antonio Hinojosa Hinojosa; Geovanni Infante Malagón; Diana Patricia Galindo Gómez; Cristian Adolfo Sierra Hernández; Diego Alexander Giraldo Vergara; Edgar Yesid Gómez Gómez; Eliana Andrea Velasco Hernández; Gloria

Patricia Gúzman Beltran; Mery Mercedes Ramirez Brito; Paola Stefhania Ahumada Peña

Asunto: SOLICITUD REVISIÓN Y COPIA OFERTAS PROCESO TC-CPN-001-19 TRANSCARIBE

Bogotá D.C.; 21 de octubre de 2019

Señores, TRANSCARIBE S.A. Urb. Anita diag. 35 # 71-77 Patio Portal Atn.: Ercilia del Carmen Barrios Florez Cartagena D.T. y C.

Respetada Doctora Ercilia,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar copia digital de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. TC-CPN-001-19, cuyo objeto es: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD

DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE"; la persona encargada de reclamar y realizar la revisión de las ofertas en físico será el Ing. Marco Antonio Hinojosa Hinojosa, identificado con Cédula de Extranjería No. 295291, quien ingresará a las instalaciones de la entidad en el horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Solicitamos comedidamente, sea entregado al Ing. Marco Antonio el CD con las propuestas digitales en dicho horario debido a la disponibilidad de tiempo en la Ciudad.

Quedamos atentos a sus amables comentarios y a la espera de confirmación.

Cordialmente.

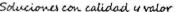
Arq. Juan José Gutiérrez Arboleda

Integrador de Ofertas

Gerencia Comercial C y SA













CERTIFICACION INTERNACIONAL ANTISOROFNO



Este correo electrónico forma parte integral de la comunicación corporativa de Grupo Cal y Mayor, contiene información de interés y uso exclusivos de la corporación. Si usted no es un receptor intencional por favor borre el mensaje y notifiquelo al remitente.

PROTECCIÓN DE DATOS: Para conocer el AVISO DE PRIVACIDAD usted podrá consultar nuestra página www.calymayor.com.mx

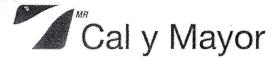
CUIDA EL MEDIO AMBIENTE, AHORRA PAPEL. No imprima este correo electronico a menos que sea necesario

Cartagena 21 de octubre de 2019/concurso de menito MOVIlidad sostenible LTDA TC-CPN-001-2019 Transporte Planeación y Diseño Ingenievia s.A. TET Transito y Transporte Ingenievia s.A. FCONSORCIO CARTAGENA TC 2019

Revisó: Hinososa Hinososa marco Antonio / Residente Nº29520 Nacionalidad: Me

Firma:

C. E. 2952 a)



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019

Señores

TRANSCARIBE S.A.

Oficina Asesora Jurídica

Atnd.: Ercilia del Carmen Barrios Florez Urb. Anita diag. 35 # 71 – 77 Patio Portal

Cartagena, Bolívar.

Referencia:

Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-19 cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION DEL MODELO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA SITM

TRANSCARIBE"

Asunto:

Solicitud copia de propuestas

Respetada Doctora Ercilia,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar copia digital de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. TC-CPN-001-19, cuyo objeto es: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. SITM TRANSCARIBE"; la persona encargada de reclamar las copias digitales y realizar la revisión de las ofertas en físico será el señor Juan José Gutiérrez Arboleda, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.453.870, quien ingresará a las instalaciones de la entidad en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,

Brigitte Dayana Hernández L

CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

Representante Legal Teléfono: 616 7377

Dirección: Calle 86 No 19 A – 21 Bogotá D.C.

Correo:

evelasco@calymayor.com.mx

igutierreza@calymayor.com.mx



www.calymayor.com.mx Colombia Calle 86 No. 19A/21, Piso 6 Bogotá T +57 (1) 616 7377

F. +57 (1) 635 9565

comsur@calvmayor.com.mx

Calle Bolivar No. 472 Edificio Business Club Torre 1 Of, 303 Miraflores C.P Lima 18. Lima T./F. + 51 (1) 249 5703 comperu@calymayor.com.mx México Canada No. 110 Col. Parque San Andrés Covoacán CDMX 04040 T. +52 (55) 5985 1050 F. +52 (55) 5033 6193

Centroamérica Oficina 318, Calle 1 El Carmen esq. Via Brasil. Corregimiento de Bella Vista, Ciudad de Panamá T. +(507) 387 3976

TRANSCARIBE S.A

Rad. Int.

Folios C

NO IMPLIC

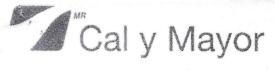
NIT 885-014 488-5

2 9 OCT 2019

RECIBIDO PARA REVISION

Tollway Towers North, Suite 870. 15770 North Dallas Parkway. Dallas, Texas 75248 P. +1 (214) 764 2896 F. +1 (214) 889 5049

comcentroamerica@calymayor.com.mx comusa@calymayor.com.mx



Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Señores

TRANSCARIBE S.A.

Oficina Asesora Jurídica

Atnd.: Ercilia del Carmen Barrios Florez Urb. Anita diag. 35 # 71 – 77 Patio Portal Cartagena, Bolívar.



Referencia:

Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-19 cuyo objeto "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO ACTUALIZACION DEL MODELO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA SITM TRANSCARIBE"

Asunto:

Derecho de Petición - Solicitud totalidad copias propuestas

Estimados señores,

Brigitte Dayana Hernández López, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. 53.084.679 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C., de manera respetuosa me dirijo a ustedes, en ejercicio del derecho consagrado el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, a fin de solicitar solícito lo siguiente:

- El día 21 de octubre de 2019, el Señor MARCO ANTONIO HINOJOSA en calidad de representante legal de la Compañía, se presentó en las instalaciones de TRANSCARIBE a fin de que le fueran entregadas las copias digitales de las ofertas presentadas por los demás oferentes en desarrollo del concurso de méritos de la referencia.
- Frente a la solicitud que presencialmente realizara el Señor MARCO ANTONIO HINOJOSA, los funcionarios de la Entidad le manifestaron que no era posible entregarle la totalidad de las ofertas por cuanto no todas estaban digitalizadas.
- iii. El día de hoy, 29 de octubre de 2019, y con ocasión de la publicación del informe definitivo de las ofertas en el cual sin mediar documento y/o justificación alguna se modificó la calificación de algunos oferentes, nos permitimos nuevamente hacer presencia en la Entidad a través del Sr. Juan José Gutierrez Arboleda a fin de que se nos entregara la propuesta de Consorcio transcaribe 2019, frente a lo cual, los funcionarios de la Entidad manifestaron que no les era viable entregar la copia digital



comsur@calymayor.com.mx

De:

Juan José Gutierrez Arboleda < jgutierreza@calymayor.com.mx>

Enviado el:

martes, 29 de octubre de 2019 12:15 p.m.

Para:

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

CC:

Marco Antonio Hinojosa Hinojosa; Geovanni Infante Malagón; Diana Patricia Galindo Gómez; Cristian Adolfo Sierra Hernández; Diego Alexander Giraldo Vergara; Edgar Yesid Gómez Gómez; Eliana Andrea Velasco Hernández; Gloria Patricia Gúzman Beltran; Mery

Mercedes Ramirez Brito; Paola Stefhania Ahumada Peña

Asunto:

OFICIOS 29/10/2019 PROCESO TC-CPN-001-19 TRANSCARIBE

Datos adjuntos:

Alcance obs solicitud propuestas.pdf; Obs Inf. DEFINITIVO audiencia.pdf; RADICADO

2.jpeg; RADICADO 1.jpeg

Cartagena D.T. y C.; 29 de octubre de 2019

Señores, TRANSCARIBE S.A. Urb. Anita diag. 35 # 71-77 Patio Portal Atn.: Ercilia del Carmen Barrios Florez Ciudad.

Respetada Doctora Ercilia,

Por medio del presente, nos permitimos enviar oficios de solicitud de audiencia pública y corrección del Informe de Evaluación, y derecho de petición para la entrega de las copias digitales de la totalidad de las ofertas presentadas para el proceso del asunto, radicados el día de hoy directamente en las instalaciones de Transcaribe S.A.

Quedamos atentos a sus amables comentarios y a la espera de confirmación.

Cordialmente.

Arq. Juan José Gutiérrez Arboleda Integrador de Ofertas

integrador de Ofertas

Gerencia Comercial C y SA



T. +57 (1) 616 7377 Ext. 214







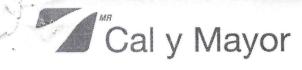




Este correo electrónico forma parte integral de la comunicación corporativa de Grupo Cal y Mayor, contiene información de interés y uso exclusivos de la corporación. Si usted no es un receptor intencional por favor borre el mensaje y notifíquelo al remitente.

PROTECCIÓN DE DATOS: Para conocer el AVISO DE PRIVACIDAD usted podrá consultar nuestra página www.calymayor.com.mx

CUIDA EL MEDIO AMBIENTE, AHORRA PAPEL. No imprima este correo electrónico a menos que sea necesario



Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

Señores TRANSCARIBE S.A.

Oficina Asesora Jurídica

Atnd.: Ercilia del Carmen Barrios Florez Urb. Anita diag. 35 # 71 - 77 Patio Portal

Cartagena, Bolívar.

Referencia:

Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-19 cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION DEL

MODELO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD

DE CARTAGENA SITM TRANSCARIBE"

Asunto:

Derecho de Petición - Solicitud totalidad copias propuestas

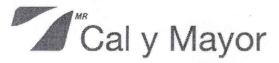
Estimados señores,

Brigitte Dayana Hernández López, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía C.C. 53.084.679 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C., de manera respetuosa me dirijo a ustedes, en ejercicio del derecho consagrado el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, a fin de solicitar solícito lo siguiente:

- El día 21 de octubre de 2019, el Señor MARCO ANTONIO HINOJOSA en calidad de representante legal de la Compañía, se presentó en las instalaciones de TRANSCARIBE a fin de que le fueran entregadas las copias digitales de las ofertas presentadas por los demás oferentes en desarrollo del concurso de méritos de la referencia.
- ii. Frente a la solicitud que presencialmente realizara el Señor MARCO ANTONIO HINOJOSA, los funcionarios de la Entidad le manifestaron que no era posible entregarle la totalidad de las ofertas por cuanto no todas estaban digitalizadas.
- El día de hoy, 29 de octubre de 2019, y con ocasión de la publicación del informe iii. definitivo de las ofertas en el cual sin mediar documento y/o justificación alguna se modificó la calificación de algunos oferentes, nos permitimos nuevamente hacer presencia en la Entidad a través del Sr. Juan José Gutierrez Arboleda a fin de que se nos entregara la propuesta de Consorcio transcaribe 2019, frente a lo cual, los funcionarios de la Entidad manifestaron que no les era viable entregar la copia digital de dicha oferta por cuanto el tiempo para realizar observaciones se encontraba vencido.



comsur@calymayor.com.mx



Frente a la posición asumida por la entidad, es a lugar advertir, que se están en el marco de un proceso de contratación pública, el cual debe atender en todas sus instancias a los principios de transparencia y publicidad, es así, que las ofertas que se presenten en desarrollo del concurso de méritos son documentos públicos que están sometidos a ningún tipo de reserva legal y por lo tanto, sin importar la etapa en la que se encuentre el proceso de selección se deben dar conocer a los interesados.

PETICION:

Visto lo anterior nos permitimos solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

- 1. Se proceda a hacer entrega digital o física de las propuestas presentadas por el (los) oferente(s) Consorcio transcaribe 2019, la cual debe ser previa a la adjudicación y negociación de la propuesta económica.
- II. En tal sentido se debe aplazar la reunión de negociación de propuesta económica hasta en tanto se haga entrega de la información solicitada y haya oportunidad como parte del debido proceso, de hacer observaciones al informa de evaluación.

NOTIFICACIONES:

Recibiremos la correspondencia y notificaciones en:

Dirección: Calle 86 # 19ª-21 ofc 501

Teléfono: 6167377 ext 205 3176372061 - 3125138137 - 3123556815

evelasco@calymayor.com.mx; igutierreza@calymayor.com.mx

Sin otro particular, nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,

Brigitte Dayana Hernández López CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

Representante Legal Teléfono: 616 7377

Dirección: Calle 86 No 19 A - 21 Bogotá D.C. evelasco@calymayor.com.mx

igutierreza@calymayor.com.mx



comsur@calvmavor.com.mx

De:

Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcaribe.gov.co>

Enviado el:

lunes, 21 de octubre de 2019 9:10 a.m.

Para:

'Juan José Gutierrez Arboleda'

CC:

'Marco Antonio Hinojosa Hinojosa'; 'Geovanni Infante Malagón'; 'Diana Patricia Galindo Gómez'; 'Cristian Adolfo Sierra Hernández'; 'Diego Alexander Giraldo Vergara'; 'Edgar Yesid Gómez Gómez'; 'Eliana Andrea Velasco Hernández'; 'Gloria Patricia Gúzman

Beltran'; 'Mery Mercedes Ramirez Brito'; 'Paola Stefhania Ahumada Peña'

Asunto:

RE: SOLICITUD REVISIÓN Y COPIA OFERTAS PROCESO TC-CPN-001-19 TRANSCARIBE

Importancia:

Alta

Respetados señores;

Para atender su solicitud se requiere que alleguen a la oficina asesora un (1) DVD para grabar las ofertas recibidas.

Gracias.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA TRANSCARIBE S.A. Tel. 6665217 - EXT., 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien sì es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a https://pipsi.gov.co

De: Juan José Gutierrez Arboleda [mailto:jgutierreza@calymayor.com.mx]

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 9:03 a.m. **Para:** ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

CC: Marco Antonio Hinojosa Hinojosa; Geovanni Infante Malagón; Diana Patricia Galindo Gómez; Cristian Adolfo Sierra Hernández; Diego Alexander Giraldo Vergara; Edgar Yesid Gómez Gómez; Eliana Andrea Velasco Hernández; Gloria

Patricia Gúzman Beltran; Mery Mercedes Ramirez Brito; Paola Stefhania Ahumada Peña

Asunto: SOLICITUD REVISIÓN Y COPIA OFERTAS PROCESO TC-CPN-001-19 TRANSCARIBE

Bogotá D.C.; 21 de octubre de 2019

Señores,

TRANSCARIBE S.A.

Urb. Anita diag. 35 # 71-77 Patio Portal Atn.: Ercilia del Carmen Barrios Florez

Cartagena D.T. y C.

Respetada Doctora Ercilia,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar copia digital de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. TC-CPN-001-19, cuyo objeto es: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD

DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE"; la persona encargada de reclamar y realizar la revisión de las ofertas en físico será el Ing. Marco Antonio Hinojosa Hinojosa, identificado con Cédula de Extranjería No. 295291, quien ingresará a las instalaciones de la entidad en el horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Solicitamos comedidamente, sea entregado al Ing. Marco Antonio el CD con las propuestas digitales en dicho horario debido a la disponibilidad de tiempo en la Ciudad.

Quedamos atentos a sus amables comentarios y a la espera de confirmación.

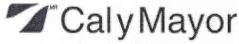
Cordialmente.

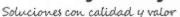
Arq. Juan José Gutiérrez Arboleda Integrador de Ofertas

Gerencia Comercial C y SA



T. +57 (1) 616 7377 Ext. 214











Este correo electrónico forma parte integral de la comunicación corporativa de Grupo Cal y Mayor, contiene información de interés y uso exclusivos de la corporación. Si usted no es un receptor intencional por favor borre el mensaje y notifíquelo al remitente. PROTECCIÓN DE DATOS: Para conocer el AVISÓ DE PRIVACIDAD usted podrá consultar nuestra página www.calymayor.com.mx

cartagena 21 de octubre de 2019/concurso de menitos MONIVIDA CONTRA TC-CPN-001-2019 movilidad sostenible LTDA TransPorte Planeacion y Diseño Ingenievia s.A. T&T Transito Y Transporte Ingenievia S.A.S

* CONSORCIO CARTAGENA TC 2019

Revisó: Hinososa Hinososa marco Antonio / Residente Nº295291 Nacionalidad: Mex

Firma: